



Juntos Gobernamos..

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

ACTA N° 017 - 2019

ACTA DE LA DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA JUEVES 24 DE OCTUBRE DEL 2019.

Hoy día jueves 24 de octubre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el señor Ldo. Carlos Alfonso Benavides Herrería en calidad de Alcalde (E) del GAD Municipal de Espejo y contando con la presencia de los señores concejales: Dr. Chuga Mayanquer Byron Rodrigo, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Ing. Ibujés Andrade Santiago Paúl, Dr. Hugo Eduardo Salazar Procurador Síndico del GADM-E, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Recibir en Comisión General a Directiva del Barrio San Isidro – Ciudadela “Asturias” parroquia La Libertad, cantón Espejo, Provincia del Carchi, en atención al oficio sin número suscrito el 21 de octubre del 2019 por el señor Edwin Arman Viana y la Sra. Graciela Mariles Cuasquer, Presidente y Secretaria respectivamente.
5. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 016 del GADM Espejo, efectuada el día jueves 17 de octubre de 2019.
6. Lectura, análisis y resolución de Oficio Nro. MINTEL-GPARI-2019-0867-O suscrito en la ciudad de Quito el 16 de octubre de 2019 por la Ing. Lizet María Ramos Dillon, Gerente del Proyecto Ampliación de la Red Infocentros.
7. Lectura, análisis y resolución de Memorando Nro. SDH-CDHZ1-2019-1123-M suscrito el 04 de octubre de 2019 por el Abg. Carlos Omar Espinoza Torres Coordinador Zonal 1 Secretaria de Derechos Humanos.
8. Informe de Alcaldía N° 17 - 2019.
9. Análisis y resolución de Convenio Interinstitucional entre el GAD Municipal de Espejo y el GAD Parroquial San Isidro con el objeto de ejecutar proyecto denominado: “Fortalecimiento Deportivo y Recreacional en la Parroquia San Isidro, Cantón Espejo”, en atención al OFICIO N° 0100-GADPR-SI-2019 suscrito el 15 de octubre por el Ing. Wilson Quinteros Presidente del GADPR San Isidro y al Of. N° 020-2019-DPG-GADM.-E suscrito el 21 de octubre de 2019 por el Ing. Samier Sanguña Director de Planificación Estratégica del GADM Espejo.
10. Análisis y resolución a la solicitud realizada por parte la Cooperativa 17 de Octubre del Barrio San Francisco, parroquia La Libertad, cantón Espejo, Provincia del Carchi, sobre una obra de adoquinado.

[Signature]
Santiago Ibujés
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Chuga
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chuga
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Armaldo Cuasca
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

11. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El señor Vicealcalde, quien preside la Sesión agradece la concurrencia de los presentes a la misma y dice: Señores Concejales, Señores Directores y a todos quienes nos honran con su presencia, les da la cordial bienvenida a nuestros grandes amigos del Barrio San Isidro de la Cooperativa "Asturias", no está por demás solicitarles el debido respeto a las ponencias de los intervinientes y solicita a las señorita Secretaria proceda a la constatación del cuórum.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Por parte de Secretaría se procede a constatar el quórum, contando con la presencia de cinco de seis miembros de la Cámara Edilicia, es decir; contamos con el quorum reglamentario para poder continuar. Se deja constancia que el señor Alcalde tuvo que ausentarse y delegar al señor Vicealcalde para que presida la presente Sesión de Concejo, por cuanto tuvo que trasladarse hasta la ciudad de Tulcán para asistir y participar de Mesa Sectorial conjuntamente con Autoridades de la Provincia y el Ing. Xavier Lazo Guerrero Ministro de Agricultura y Ganadería; con la finalidad de concretar planes de contingencia en temas de producción y demás, reunión que se efectuaría el día de hoy jueves 24 de octubre de 2019 a partir de las 14H00 en las instalaciones del ECU 911.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Vicealcalde agradece a la señora Secretaria y toma la palabra manifestando que en razón de existir el quorum reglamentario, deja instalada la Sesión de Concejo, siendo las 15H10.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al orden del día, luego de lo cual el señor Vicealcalde somete el mismo a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, ante lo cual el señor Concejales Dr. Byron Chuga pide la palabra y saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes, solicita se incluya un punto dentro del Orden del Día dentro del cual analicemos y resolvamos la solicitud realizada por la Cooperativa 17 de Octubre en dos sesiones anteriores, en la cual solicitaban se les considere una obra de adoquinado en dicha Cooperativa, ese es el punto que deseo incluir señorita Secretaria, y no sé si tenga el apoyo de los compañeros Concejales, la señora Secretaria le pregunta: En sí cuál es el punto que desea agregar señor Concejales?, si es tan amable y me puede ayudar con la redacción, ante lo cual el señor Concejales Dr. Byron Chuga indica que el punto exacto sería: "Análisis y resolución a la solicitud realizada por la Cooperativa 17 de Octubre del Barrio San Francisco, parroquia La Libertad, sobre una obra de adoquinado", luego de lo cual el señor Vicealcalde somete a consideración la moción presentada por el señor Concejales Dr. Byron Chuga, misma que es totalmente aprobada por los

[Signature]
Sra. Araceli Cordero
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Luis Obispo
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chuga
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuasón
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

señores Concejales, quedando el punto incluido como el décimo y la clausura quedaría como decimo primero, con esta inclusión el Orden del Día es aprobado por mayoría absoluta de votos.

CUARTO RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A DIRECTIVA DEL BARRIO SAN ISIDRO – CIUDADELA “ASTURIAS” PARROQUIA LA LIBERTAD, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI, EN ATENCIÓN AL OFICIO SIN NÚMERO SUSCRITO EL 21 DE OCTUBRE DEL 2019 POR EL SEÑOR EDWIN ARMANDO VIANA Y LA SRA. GRACIELA MARILES CUASQUER, PRESIDENTE Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al oficio en mención, luego de lo cual toma la palabra el señor Vicealcalde quien al respecto, reitera el saludo para los señores de la Comisión del Barrio “Asturias” de la parroquia La Libertad y argumenta: Como es característico de la Municipalidad nosotros conjuntamente con la Cámara Edificia, con los señores Directores aquí presentes, la doctora Tatiana Gutiérrez, es muy placentero tener a nuestros conciudadanos para dialogar y conversar para que todas las inquietudes se pongan de manifiesto y de esta manera queremos seguir poniéndole todo el empeño y trabajar en beneficio de nuestro cantón, de sus parroquias, de sus comunidades ya que ese el objetivo para el cual hemos sido electos, bienvenidos señor Presidente y tiene la palabra, para lo cual el señor Edwin Viana, Presidente del Barrio Asturias toma la palabra y saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: Como Presidente de la Ciudadela “Asturias” mi pedido es que en tiempo de lluvias colapsamos porque baja el agua desde el barrio Santa Teresita y se nos enlagna, serían tan amables de ayudarnos con un cajoncito para que ahí se llegue el agua, caso contrario se nos va a tapar, porque baja mucha agua desde el barrio Santa Teresita, le agradezco por su atención y reitero la solicitud que les hacemos en nombre del barrio, luego de lo cual el señor Concejale Ing. Santiago Ijujés toma la palabra saluda a los presentes y emite su criterio sobre esta solicitud, y dice: es un gusto para nosotros tenerlos a la comunidad aquí, bienvenidos siempre esta es una oportunidad para que ustedes puedan plasmar sus necesidades y en vista de aquellas cosas siempre serán bienvenidos, independientemente de cualquier barrio o comunidad que sea: siempre serán bienvenidos, siempre serán atendidos, argumentando; para nosotros también es un gusto ya que fortalece nuestra gestión y de esa manera ustedes nos dan a conocer sus necesidades prioritarias y el deber nuestro es ayudarlos y en lo posible de solventar todas aquellas solicitudes, respecto a lo que ustedes acaban de solicitar es un recibidor de agua según entiendo para la ciudadela “Asturias”, mi pregunta es la siguiente, si en algún momento alguien ha ido a hacer algún tipo de inspección, alguien de ustedes ya solicitó anteriormente en otra administración este inconveniente que tienen?, ante lo cual el señor Edwin Viana Presidente el Barrio Asturias manifiesta que ya solicitaron pero en la otra administración, el señor Alcalde anterior dijo que si iban a ayudar pero hasta ahora no se ha visto tal ayuda es más, en unas cuatro casas se

Santiago Ijujés
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Cuasquer
CONCEJAL

Byron Chuquis
CONCEJAL

Carlos Binevidas
CONCEJAL

Ing. Armatzo Cuasquer
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

les entra el agua tanto así que un día fueron los señores bomberos a ayudar a sacar el agua como unas dos a tres veces, de igual manera en el camino se hace una laguna y las casa que se encuentran a lado del camino y se les complica en tiempos de invierno; el señor Concejal Ing. Santiago Ibjús, dice que con esto ya tiene un precedente de que en la administración anterior ya solicitaron, una sugerencia compañeros es que es algo urgente y se invite a nuestros técnicos de obras públicas, siempre que ese trate de estos temas que son peticiones de ustedes, es loable de que nuestros Directores llegasen ante ustedes porque por experiencias pequeñas que uno se tiene de algunos donde se ha trabajado, siempre están los Directores siempre acuden dándole la importancia a ustedes debido que somos Servidores Públicos, en vista a eso sugiero que se haga un llamado de atención a los Directores, al Director Administrativo es trabajo de él, ya que el dirige lo que es Talento Humano y a los Directores señora Secretaria General, creo que es justo llamarles la atención y les vamos a solicitar a ellos que en su momento hagan la inspección, hagan un levantamiento técnico y nos presenten o a la dirección que corresponda porque creo esto es una emergencia, eso es todo gracias; seguidamente toma la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien se dirige a los presentes saludando cordialmente y emite su criterio al respecto diciendo: Si bien es cierto compañeros, las necesidades de nuestros coterráneos, vecinos del barrio San Isidro donde también vivo, en verdad como sabemos que se avecina los tiempos de invierno y de hecho la explicación del señor Presidente fué muy clara; el barrio San Isidro y el Barrio Santa Teresita, las aguas se unifican con las aguas de la cantera también entonces hemos tenido esa problemática desde hace años atrás, como ciudadanos del barrio hemos solicitado a las autoridades de turno que estuvieron en este caso el señor Alcalde anterior el profesor Lenin Carrera pero lamentablemente no nos han dado solución y esa es una necesidad que toca actuar a la brevedad posible porque ya nos vienen estos tiempos invernales y eso es un caos, me hubiese gustado que esté el señor Director de Obras Públicas para que haga una inspección de la necesidad que se está solicitando hace dos años atrás, inclusive se ha pagado a propietarios de bombas succionadoras de agua para sacar el agua de las casas, así que rogaría se haga la inspección y solicito que cuando venga la ciudadanía nos acompañen los señores Directores porque en nuestros modelos de gestión están todos los Directores aquí conociendo las necesidades de nuestro pueblo, gracias compañeros; toma la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chugá para emitir su criterio ante los requerimientos de los representantes del Barrio "Asturias" y quien saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta: señor Presidente de la Cooperativa Asturias, mis compañeros Concejales que me antecieron pues ya lo dijeron todo, haciendo un análisis muy rápido y puntual la zona es de riesgo natural en la cual hay peligro de pérdida de vidas humanas por lo que es de atención inmediata, en este caso compañeros Concejales, señor Vicealcalde sugiero se autorice a través de Alcaldía obviamente con el debido proceso sin salvar ninguno de los procesos administrativos, se designe al Departamento de Obras Públicas a realizar la

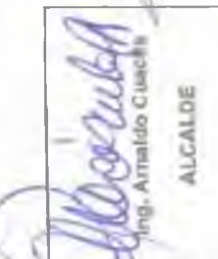

Santiago Ibjús
CONCEJAL


Ignacio Méndez
CONCEJAL


José Luis Cuaical
CONCEJAL


Byron Chugá
CONCEJAL


Carlos Benavides
CONCEJAL


Ing. Armaldo Cuacón
ALCALDE





Juntos Gobernamos..

ESPEJ


Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

inspección urgente de la zona donde ya hay antecedentes de estos riesgos naturales, realizar el informe respectivo técnico para que se dé solución en este mismo año, esa es mi sugerencia compañeros, no sé si tenga algún apoyo y tengan alguna otra sugerencia, el señor Concejal Ing. Santiago Ibuyés dice que apoya la petición o moción del Dr. Byron Chugá, toma la palabra el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez quien saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta acogerse a las palabras emitidas por el señor Concejal Dr. Byron Chugá, que los señores Directores deberían estar aquí específicamente el Director de Obras Públicas como también el de Gestión de Riesgos el Ing. Álvaro Mera debido a que este es un asunto muy importante debido a que son vidas humanas las que están en riesgo entonces, sería bueno se realice la inspección de forma inmediata como también tomar los correctivos necesarios para estos casos y una pregunta ¿cuántos moradores hay en el barrio?. la respuesta del señor Presidente es que son de quince a dieciocho familias en el sector afectado, estamos aún a tiempo de precautelar y evitar desgracias, luego de lo cual toma la palabra el señor Vicealcalde quien dice que una vez que se han escuchado las expresiones de los señores Concejales, creo que sería bienvenida una comisión que se dirija tomando en cuenta obras públicas, pero que les parece si aparte de eso se incluye la comisión de obras públicas porque entre más puntos de vista vamos a ser más efectivos, que les parece si se conformaría esta comisión, como también por parte de los señores Concejales quienes conformarían la comisión, incluyendo al señor Ing. Álvaro Mera, tenemos que actuar en forma inmediata, luego de lo cual el señor Procurador Síndico Dr. Hugo Salazar al respecto opina si está de acuerdo el señor Presidente Ldo. José Luis Cuaical, él preside esta Comisión que invite al señor Director de Obras Públicas o un Representante, el señor Concejal Dr. Byron Chugá al respecto opina que debe haber un informe previo que salga de la Dirección de Obras Públicas más no de la Comisión, para saber el monto a cuánto asciende la obra en forma urgente, que sume en este caso la Comisión de Obras Públicas para que se hagan los análisis de costos y la disponibilidad de recursos igualmente, esperemos que exista o hay que sacar de donde sea ya que es una emergencia; y siguiendo el orden parlamentario, que es recibir en comisión general, en este caso sugiero que urgentemente se revise este informe y se notifique a la Dirección de Obras Públicas y ponerle una fecha para presentar ese informe que sea hasta el próximo miércoles para que los señores Concejales avoquen conocimiento, luego de ello la señora Secretaria dice que se harán entonces los memorandos a la Dirección de Obras Públicas disponiendo se realice la inspección inmediata en el sector del barrio San Isidro en la cooperativa "Asturias" y presente el Informe Técnico correspondiente y luego pasar a la Comisión de Obras Públicas, manifiesta además que la *sugerencia del Seno de Concejo sería que el Departamento de Obras Públicas realice una inspección de manera urgente en esta Ciudadela y que presente el informe correspondiente para intervenir de la manera más urgente*, la señora Secretaria confirma que si se le convocó a la Sesión de Concejo al señor Director de Obras Públicas, el señor Concejal Ing. Santiago Ibuyés pregunta que si el señor Director


Santiago Ibuyés
CONCEJAL


Ignacio Méndez
CONCEJAL


José Luis Cuaical
CONCEJAL


Byron Chugá
CONCEJAL


Carlos Barnavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuaicás
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

de Obras Públicas justificó la insistencia, ante lo cual la señora Secretaria responde negativamente, toma la palabra el señor Vicealcalde manifestando que una vez que se ha emitido la decisión, agradece la presencia de los señores Representantes de la Comisión del señor Edwin Viana Presidente y de la señora Graciela Cuasquer Secretaria, argumentando que la resolución que adopte la Cámara Edilicia se hará conocer oportunamente, como ustedes están escuchando ya la acción se la va a tomar en forma directa por la premura del problema existente, luego de lo cual, solicita a Secretaría se continúe con el desarrollo de los puntos del Orden del Día.

QUINTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 016 DEL GADM ESPEJO, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2019.

Por parte de Secretaria se procede a dar lectura al acta de la Sesión de Concejo anterior luego de lo cual el señor Vicealcalde pone a consideración la misma ante los señores Concejales, ante lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chugá interviene manifestando que está dentro del acta que ha dado lectura todo las intervenciones que el en su momento realizó, pero a la vez sugiere se le haga llegar un Memorando al señor Ing. Marcelo Paspuezan Analista de Turismo, para que haga llegar el informe de gastos detallado con sus respectivos respaldos que se efectuaron en el marco de las Jornadas Culturales, tal y como se lo había solicitado en la Sesión de Concejo anterior, de la misma manera en la resolución del punto número octavo hay que dejar constancia que se ha elegido la fecha sábado 11 de enero de 2020 para la presentación de la "Banda 24 de Mayo" con el objeto de rescatar una de las tradiciones que tenemos en el cantón Espejo como lo es el "Día de los Inocentes", y de la misma manera se ha elegido la fecha viernes 21 de febrero del 2020 para la presentación de la "Orquesta Azuquito" con el objeto de celebrar el "Pregón del Carnaval del Frailejón", luego de lo cual el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez manifiesta que también hay una pequeña equivocación que hay que corregir en la página veinte no son tres equipos como está detallado, sino son "trece", luego de lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chuga manifiesta que con todas las observaciones y sugerencias indicadas está de acuerdo en que se apruebe el acta que sea dado lectura, para lo cual los demás señores Concejales están totalmente de acuerdo, de esta manera con las observaciones y sugerencias indicadas el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 016 efectuada el pasado jueves 17 de octubre del 2019.

SEXTO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE OFICIO NRO. MINTEL-GPARI-2019-0867-O SUSCRITO EN LA CIUDAD DE QUITO EL 16 DE OCTUBRE DE 2019 POR LA ING. LIZET MARÍA RAMOS DILLON, GERENTE DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA RED INFOCENTROS.

[Signature]
Santiago Rojas
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
Eusebio Quispe
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chuga
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Armelido Cuasquer
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al oficio en mención, luego de lo cual el señor Vicealcalde da la bienvenida al Ing. Com. Homero Sánchez Director de Gestión Financiera del GAD Municipal y concede la palabra a los señores Concejales, ante lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chugá solicita la palabra y al respecto manifiesta: señor Vicealcalde y señores Concejales la respuesta de la propuesta que nos hacen es la siguiente. en este momento los Infocentros que ya se encuentran en funcionamiento se tienen que hacer la transferencia a los GADs Municipales, la propuesta es que nosotros nos hagamos cargo de la parte operacional es decir, pagar al personal que maneja el Infocentro esa es la resolución; si no hacemos eso el Infocentro desaparece, ahora veamos a cuanto es lo que asciende, lo primero sería saber a cuánto asciende la parte operativa del Infocentro entonces necesitamos un informe de inversión para nosotros tomar una resolución y que tenemos diez días a partir del veintiuno para dar la respuesta, en la próxima reunión se emitiría la resolución en una Sesión Extraordinaria por el feriado el asunto es la emisión de la resolución en forma rápida, ante lo cual el señor Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo solicita la palabra y saludando cordialmente al respecto manifiesta que si aquí nos dan un plazo de diez días se podría resolver que se envíe un oficio a MINTEL solicitando se postergue o se extienda unos días adicionales de plazo para nosotros poder analizar resolver y darles la respuesta correspondiente en razón de que es un organismo que tiene que resolver esta situación de asuntos económicos donde se tiene que firmar un convenio, estaríamos dentro del artículo 60 de la Ley, entonces sería bueno enviar un oficio a fin de poder resolver y comunicar lo pertinente a MINTEL, luego del cual interviene el señor Ing. Homero Sánchez Director Financiero del GAD Municipal de Espejo, quien saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta: Revisando la comunicación de los gastos operativos, lo que es responsable el Municipio es la luz, servicio telefónico y también los GADs operativos pero no del personal que labora ahí, pero hemos hecho conocer por medio de oficio al señor Alcalde que la Municipalidad estaría en capacidad de hacerse cargo del Infocentro para asumir los gastos operativos estos son luz, agua, teléfono y cuidado; más no el gasto corriente, el municipio ya no tiene más capacidad entonces en vista de ello se tiene que contestar que nosotros recibiríamos el Infocentro en calidad de comodato y atenderíamos con personal que tiene el GAD Municipal, a no ser que este proyecto sea sustentable en el tiempo, a no ser que este proyecto pueda mantenerse por si solo; pero es imposible. son de quinientos a ochocientos dólares que hay que cancelar de forma mensual a un profesional entiendo que la persona que labora ahí vendría a prestar los servicios como tal con todos los beneficios de Ley, entonces lo que nosotros necesitamos hacer es el trámite para que nos sea entregado en donación o comodato, nosotros estamos prestos para seguir prestando el servicio a la colectividad, así hemos presentado en el oficio enviado al señor Alcalde. luego de lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chugá interviene al respecto refiriéndose a la intervención del Ing. Homero Sánchez dice, según entiendo se refiere a que el GAD Municipal de Espejo se haga cargo de la parte

[Signature]
Santiago Tugás
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
Celia Cevallos
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chugá
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuzco
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

operativa según entiendo en el caso que ellos digan que siga el mismo personal se debería realizar el debido estudio, el señor Vicealcalde interviene y solicita a Secretaría se dé lectura al oficio que fue enviado por el señor Homero Sánchez a la Alcaldía Municipal, Secretaría procede a dar lectura para dar a conocer el oficio enviado por el Ing. Homero Sánchez y dice Oficio N° 164, asunto en referencia al Infocentro El Ángel Ing. Arnaldo Cuacés Quelal Alcalde del GADM Espejo, Sánchez Prado Luis Homero Director de Gestión Financiera en referencia al Oficio 0867-0 de fecha 16 de octubre en el que hace mención sobre un pronunciamiento favorable para asumir los costos totales de operatividad del Infocentro El Ángel, con el fin de dar el mejor servicio a la población se emiten las siguientes recomendaciones: Pago de luz, agua, teléfono y guardiana, Atender con el personal de planta del GADM Espejo. Realizar los trámites para que el MINTEL entregue al GADM Espejo los equipos tecnológicos y los muebles en calidad de comodato, particular que se recomienda con los fines legales pertinentes y firma el Ing.Com Luis Homero Sánchez, luego de lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chugá menciona que sería importante reunirse con el representante de la institución, el señor Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo Dr. Hugo Salazar al respecto emite su criterio manifestando: sería importante y muy conveniente que el señor Vicealcalde y los señores Concejales pidan cita al Ministro de Telecomunicaciones, y decirle señor Ministro nosotros nos hacemos cargo de la parte operativa del Infocentro, de los equipos, mediante un contrato de comodato, excepto el personal porque no tenemos capacidad para gasto administrativo, el señor Concejal Dr. Byron Chugá dice que está muy bien la sugerencia entonces esta que conste en resolución - sacar una cita con el señor Ministro, la señora secretaria pone a consideración como irá la resolución "Responder en base a estas observaciones y solicitar una cita que sería directamente con el señor Ministro o con la señora Directora de ampliación de la Red de Infocentros, entonces la resolución quedaría así "Oficiar a la señora Ing Lizeth Ramos Gerente del Proyecto Ampliación de la Red de Infocentros, dando respuesta a este oficio con el oficio que presenta y con las recomendaciones el Ing. Com. Homero Sánchez" y de paso también solicitar una cita para poder reunirse con ella para hablar acerca del particular; el señor Concejal Dr. Byron Chuga fue el señor Concejal que mocionó, pregunta si algún señor Concejal respalda dicha moción, ante lo cual el señor Concejal Ing. Santiago Ibuyés respalda la moción, al no existir moción contraria se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Dr. Byron Chugá es el proponente de la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota a favor de la moción, Ing. Ignacio Méndez vota a favor de la moción, Ing. Santiago Ibuyés vota a favor de la moción, señor Vicealcalde vota a favor de la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Espejo, por mayoría absoluta de votos **RESUELVE: 1 - Oficiar a la Gerente Ampliación de Red Infocentros dando respuesta al Oficio Nro. MINTEL-GPARI-2019-0867-O suscrito en la ciudad de Quito el 16 de octubre de 2019 por la Ing. Lizet María Ramos Dillon, Gerente del Proyecto Ampliación de la Red Infocentros, con Oficio N° 164 – DF**

[Handwritten signature]
CONCEJAL

[Handwritten signature]
CONCEJAL

[Handwritten signature]
CONCEJAL

[Handwritten signature]
CONCEJAL

[Handwritten signature]
CONCEJAL

[Handwritten signature]
CONCEJAL

[Handwritten signature]
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

suscrito en la ciudad El Ángel el 22 de octubre de 2019 por el Ing. Com. Luis Homero Sánchez Prado, Director de Gestión Financiera del GAD Municipal de Espejo. 2 - Solicitar una cita con la mencionada Gerente para tratar sobre el tema en particular.

SEPTIMO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE MEMORANDO NRO. SDH-CDHZ1-2019-1123-M SUSCRITO EL 04 DE OCTUBRE DE 2019 POR EL ABG. CARLOS OMAR ESPINOZA TORRES COORDINADOR ZONAL 1 SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS.

La señora Secretaria procede a dar lectura al memorando que hace mención el punto materia de análisis. luego de lo cual el señor Vicealcalde pone a consideración de los señores Concejales la lectura del oficio en mención a fin de que resuelvan lo pertinente y procede a dar la cordial bienvenida a la Lda. Mayra Erazo Secretaria Ejecutiva Encargada del Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos en el cantón Espejo, para lo cual el señor Procurador Síndico Dr. Hugo Salazar pide la palabra para solicitar se dé lectura al artículo 54 del COOTAD.- *"Funciones; Son funciones del Gobierno Municipal las siguientes: j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria"*, el artículo 84, literal j) del mismo cuerpo legal se refiere a los gobiernos metropolitanos. El señor Dr. Byron Chugá toma la palabra y emite su criterio al respecto y solicita el criterio de la Lda. Mayra Erazo en calidad Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos, que nos ayude con su criterio como concedora de esta área, que habría de hacer con esta propuesta dentro de la Municipalidad para lo cual la Lda. Mayra Erazo expone según el requerimiento que hace el señor Concejal, saludando cordialmente a los presentes manifiesta: Estoy desempañando hasta el momento en la Secretaria del Consejo de Protección de Derechos si bien es cierto y ustedes también deben tener conocimiento ya está aprobada la nueva Ley Contra La Violencia en Contra de la Mujer, esto incluye de que el Gobierno Municipal tenga que asumir algunas competencias en lo compete a las mujeres, adultos mayores y discapacidad también. en lo referente a la ordenanza que está proponiendo por parte de la Zonal de Derechos Humanos, me había enviado el documento y le estaba revisando según esta nueva Ley nos corresponde al Concejo y la Junta Cantonal de Protección de Derechos porque ir más allá no se puede, la Junta en lo que tiene que ver en las atribuciones cuando llega una denuncia en lo que tiene que ver de las mujeres lo que hace es actuar hasta donde se nos faculta, luego para en la Judicatura, la ordenanza más bien se basa en talleres de prevención, reuniones con la comunidad con las unidades educativas porque está hablando de una casa de acogida ese es un proyecto que va a ser un poco complicado hacerlo debido a que el Municipio no dispone de recursos debido a que es un gasto bastante elevado pero tenemos la ayuda de la Casa de Acogida

[Signature]
CONCEJAL

[Signature]
CONCEJAL

[Signature]
CONCEJAL

[Signature]
CONCEJAL

[Signature]
CONCEJAL

[Signature]
ALCALDE

[Signature]



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

Tulcán porque cuando ha habido estos casos de vulneración de derechos nosotros los dirigimos para allá ellos cuenta con el apoyo de una corporación llamada Manos Solidarias con las personas que hayan sido vulnerados sus derechos, en la ordenanza dice que competencia de la Municipalidad es la de trabajar con talleres para socializar con la ciudadanía y los casos de vulneración de derechos según los casos se trasladan a la unida competente. el señor Dr. Byron Chugá pregunta si dentro del Consejo Cantonal o la Junta Cantonal de derechos tiene funciones diferentes entonces la Ordenanza presentada se tendría que reformar para cubrir la nueva competencia entonces ese sería el punto y el trabajo de la reforma a la presente Ordenanza de Protección de Derecnos será trabajada conjuntamente con la Lda. Mayra Erazo, luego toma la palabra el señor Vicealcalde se refiere a la intervención de la Lda. Mayra Erazo dice que posibilidad haría de que se trabaje en conjunto con la Junta Cantonal de Protección con los señores de los Grupos Prioritarios, la Lda. Mayra Erazo responde a la pregunta dice si bien es cierto el trabajo es en conjunto el Consejo Cantonal hace lo que son Defensorías Comunitarias y Consejos Consultivos pero trabaja de la mano con la Junta porque la Junta lo que hace es la recepción de las denuncias y lleva a cabo todo el proceso de la denuncia eso yo no participo en eso pero tengo igual la facultad de valorar el trabajo que hacen los compañeros de la Junta de Protección así como dice la ordenanza y como estamos en el mismo ámbito lo que es atención a grupos de atención prioritaria igual trabajamos con el compañero Vinicio Guamá que está al frente de esta unidad entonces hay una coordinación. La señora Secretaria emite una sugerencia al respecto da a conocer que hay tres comisiones que son afines a este tema tenemos la Comisión de la Familia que la representa el Ing. Santiago Ibujés, la Comisión de Convivencia y Seguridad que la representa el Ldo. José Luis Cuaical, de igual forma tenemos la Comisión de Grupos de Atención Prioritaria cuyo representante es el Ing. Santiago Ibujés, por lo expuesto entonces la resolución sería pasar la Ordenanza a las Comisiones para que se reforma la actual o se cree una nueva ordenanza para que analicen y presenten el proyecto de ordenanza, ante lo cual el Dr. Hugo Salazar Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo en referencia a la exposición que la Lda. Mayra Erazo dice; en el año dos mil dieciocho se dictó la Ley Para la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres que deroga a la Ley 113 que era la Ley Contra la Violencia de la Mujer y la Familia y también hay que dictar una nueva ordenanza, el artículo 42 de la nueva Ley dice.- *La publicidad o información colocada en las vías públicas centros comerciales espacios de mayor concentración no deberán difundir mensajes sexistas y machistas o que vulneren los derechos de las personas y el ente rector de transporte y obras públicas deberá retirar la publicidad colocada, los gobiernos autónomos descentralizados deberán crear una ordenanza que sancione la colocación de mensajes sexistas con doble sentido en lugares públicos o privados, y continúa manifestando: entonces hay que dictar una nueva ordenanza por cuestiones de didáctica, comprensión o codificarlas, luego de escuchadas las intervenciones el señor Concejal Dr. Byron Chugá lanza como moción que el presente proyecto de ordenanza sea pasado a los*

[Handwritten signature]
Santiago Ibujés
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Handwritten signature]
José Luis Cuaical
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Byron Chugá
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Ing. Arnaldo Cuaical
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

Presidentes de las Comisiones a fines para su análisis con los técnicos de las áreas correspondientes, para lo cual el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez respalda la moción, al no existir moción contraria se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Dr. Byron Chuga es el proponente de la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota a favor de la moción, Ing. Ignacio Méndez vota a favor de la moción, Ing. Santiago Ibijés vota a favor de la moción, señor Vicealcalde vota a favor de la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos **RESUELVE: Se haga llegar el proyecto de Ordenanza a los Presidentes de las Comisiones del GAD Municipal de Espejo afines al tema, para que ellos analicen con los técnicos Municipales de las áreas correspondientes.**

OCTAVO: INFORME DE ALCALDÍA N° 17- 2019.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Informe de Alcaldía N° 17 – 2019, luego de lo cual el señor Vicealcalde somete el mismo a consideración de los señores Concejales quienes avocan conocimiento favorablemente del Informe de Alcaldía N° 17 del 2019.

NOVENO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO Y EL GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO CON EL OBJETO DE EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DEPORTIVO Y RECREACIONAL EN LA PARROQUIA SAN ISIDRO, CANTÓN ESPEJO", EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 0100-GADPR-SI-2019 SUSCRITO EL 15 DE OCTUBRE POR EL ING. WILSON QUINTEROS PRESIDENTE DEL GADPR SAN ISIDRO Y AL OF. N° 020-2019-DPG-GADM.-E SUSCRITO EL 21 DE OCTUBRE DE 2019 POR EL ING. SAMIER SANGUÑA DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL GADM ESPEJO.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al oficio en mención, luego de lo cual el señor Vicealcalde toma la palabra y al respecto manifiesta: después de la lectura de los respectivos oficios y del convenio interinstitucional pongo en consideración de ustedes señores Concejales a fin de que autoricen lo pertinente y de ser positivo autorizar al señor Alcalde la suscripción del convenio en conformidad con lo que dispone el artículo 60 literal n) del COOTAD, tienen la palabra compañeros; luego de lo cual toma la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chuga manifiesta que cree que esta propuesta para la firma de presente Convenio, es la misma que acabamos de autorizar la semana anterior para la parroquia La Libertad, lo cual es corroborado por los demás señores Ediles y el señor Procurador Síndico, luego de ello el señor Vicealcalde le da la más cordial bienvenida al señor Ing. Samier Sanguña Director de Planificación Estratégica del GAD Municipal de Espejo, indicándole que somos todos oídos para su información; ante lo cual el compañero agradece por la apertura y saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta que este programa de Fortalecimiento Deportivo y Recreacional en la parroquia de San Isidro se lo organiza como indicó el señor Vicealcalde en las

Santiago Ibijés
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Cuaical
CONCEJAL

Byron Chuga
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuaical
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

distintas parroquias, para lo cual; básicamente lo que nosotros hacemos es, apalancar esto en el COOTAD en el artículo 54 literal q) que textualmente dice: "Art. 54 - Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón"; luego de lo cual argumenta; por qué existen algunos pequeños errores en las fechas, porque esta documentación fue presentada la semana anterior para que sea conocido y aprobado el tema en la Sesión de Concejo anterior, puesto que el campeonato empezaba el pasado 20 de octubre del presente año, pero como hubo este pequeño inconveniente que no se pudo ingresar la documentación en esa fecha, se postergó hasta contar con toda la documentación, por lo tanto realmente desde cuándo empiezan, desde este sábado 26 de octubre del presente, y se tiene previsto culminar el 28 de diciembre, luego de lo cual el señor Concejal Ing. Santiago Ibugés lanza como moción se autorice al señor Alcalde la firma del presente convenio con el GAD Parroquial Rural San Isidro en base a lo expuesto por el Ing. Samier Sanguña, moción que es respaldada por el señor Concejal Dr. Byron Chuga, al no existir moción contraria se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Dr. Byron Chuga vota por la moción. Ldo. José Luis Cuaical vota a favor de la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción, Ing. Santiago Ibugés es el proponente de la moción, el señor Vicealcalde vota por la moción presentada, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, por mayoría absoluta de votos, **RESUELVE: Autorizar al señor Alcalde del GAD Municipal de Espejo Ing. Arnaldo Cuacés Quelal, suscribir Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Espejo y el GAD Parroquial de San Isidro, con el objeto de ejecutar proyecto denominado: "Fortalecimiento Deportivo y Recreacional en la Parroquia San Isidro, Cantón Espejo", en atención al OFICIO N° 0100-GADPR-SI-2019 suscrito el 15 de octubre por el Ing. Wilson Quinteros Presidente del GADPR San Isidro" y, al Of. N° 020-2019-DPG-GADM.-E suscrito el 21 de octubre de 2019 por el Ing. Samier Sanguña Director de Planificación Estratégica del GADM Espejo.**

DÉCIMO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A LA SOLICITUD REALIZADA POR PARTE LA COOPERATIVA 17 DE OCTUBRE DEL BARRIO SAN FRANCISCO, PARROQUIA LA LIBERTAD, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIAL DEL CARCHI SOBRE UNA OBRA DE ADOQUINADO.

El señor Vicealcalde toma la palabra e interviene manifestando que; una vez puesto en consideración este pedido y en aprobación de parte de todos los compañeros Concejales, que la hiciera el Dr. Byron Chugá, le solicita que dé una explicación un poquito más amplia para que los compañeritos tomen la mejor decisión, el señor Concejal Dr. Chuga al respecto agradece por la apertura y manifiesta que como es de vuestro conocimiento el 03 de octubre de 2019 tratamos una Sesión Ordinaria de Concejo en la cual recibimos en Comisión a una comitiva que acompañaba al

Santiago Ibugés
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Cuaical
CONCEJAL

Byron Chuga
CONCEJAL

Carlos Bernalvidas
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE




Juntos Gobernamos...

ESPEJ

SECRETARÍA GENERAL

señor Marco Chauca, Presidente de la Cooperativa 17 de Octubre, si bien es cierto para seguir el orden parlamentario de dicha sesión no se sacó ninguna resolución, en base a eso mis estimados compañeros empapados de la solicitud y de este tema y de la situación en la cual se encuentra la Cooperativa, he visto necesario incluir este punto dentro del Orden del Día para tratar específicamente y en síntesis sacar la resolución para de igual forma levantar el informe técnico respectivo de dicha área donde se pretende hacer el adoquinado y presentarlo al Concejo para nosotros en este caso saber y tomar la mejor decisión para incorporarlo al Presupuesto del año 2020, específicamente ese es el punto del Orden del Día y muy bien ustedes conocen de este tema, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibutés quien al respecto manifiesta que en vista de que el día 03 de octubre que se recibió en Comisión al señor Marco Chauca Presidente de la Cooperativa 17 de Octubre, como para recordarles, solicitaba en esta reunión y por medio del oficio que se habían dignado en presentarnos y nosotros en recibirlos, solicitaba un lastrado de 500 metros lineales como primera instancia y a su vez, la ayuda en el Presupuesto 2020 con un adoquinado, también pidió se les ayude a reubicar unos tres postes que están en medio prácticamente de una vía, la energía para el Coliseo, si a su vez fue posible los bordillos en cada una de las calles, ya que existen alrededor de cuarenta y cinco familias en la Cooperativa que serían beneficiadas directamente con estos trabajos, entonces creo que en vista de aquello y la moción presentada de la incorporación del punto si es dable en este instante ya que, debemos nosotros analizar si es que es el lastrado de los 500 metros o a su vez el siguiente proceso o pedido que ellos decían que era el adoquinado, ante lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chuga al respecto manifiesta que es por ello que necesitamos el Informe Técnico de la Dirección de Obra Pública, para que ellos hagan el análisis pertinente en este caso de costos, y cuánto es lo que en este caso como institución tendríamos que invertir dentro de este pedido, porque realmente como hablamos en la Sesión anterior cuando ellos estuvieron presentes, completar de un solo todo lo que ellos pedían era muy complicado, se sugería hacerlo por etapas, pero esto más bien era un tema que hablábamos entre nosotros nada más, los que estuvimos en la Sesión, pero ahora si necesitamos el levantamiento del informe técnico, para conocer y discutir realmente para incorporar o qué presupuesto se le puede otorgar para el año 2020, esa indica, es la propuesta, su moción, y como también hace otro oficio en este caso a la empresa de EMELNORTE para la reubicación de los postes y respecto a la luz del coliseo eso si sería otro tema de tartar porque es muy aparte de esto. luego de lo cual el señor Procurador Síndico solicita la palabra y al respecto manifiesta como sugerencia si tal vez, la Comisión que está encargada de inspeccionar el mismo día inspecciona lo del tema de los postes, presenta el informe técnico indicando que es lo que hay que hacer, para determinar qué es lo que se hace y solicitar la reubicación y todo lo demás, eso argumenta es su criterio nada más, sugerencia que es bienvenida y agradecida por parte del señor Concejal Dr. Chuga y del señor Vicealcalde, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez. quien al respecto

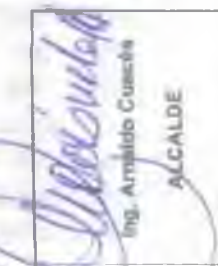

Santiago Ibutés
CONCEJAL


Ignacio Méndez
CONCEJAL


Luis Capella
CONCEJAL


Byron Chuga
CONCEJAL


Carlos Benavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuasña
ALCALDE



Juntos Gobernamos

ESPEJ

SECRETARÍA GENERAL

manifiesta que es verdad que de todas estas reuniones y comisiones que hemos recibido aquí en Sesión de Concejo se ha dicho a la finalización que las decisiones van a ser dadas por conocidas, en este caso a todas las personas y a todas las asociaciones que han venido nunca les hemos dado una respuesta, cuál es eso que vamos a hacer, es por eso que se ha visto la necesidad de incorporar este punto y tomar una resolución a estos oficios que vienen de parte de las asociaciones, entonces si sería bueno que el día que salga la Comisión de Obras Públicas, ese mismo día lo habiliten para que se realicen las inspecciones correspondientes en los dos sectores, el señor Vicealcalde agradece por la intervención y argumenta que también hay que recordar que no solamente fueron las dos únicas comisiones, si recuerdan, vinieron más comisiones, ante lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chuga le interrumpe y se disculpa por ello, aduciendo que justamente esa era la ultima intervención que iba a hacer, respecto a este tema, y obviamente cuando nosotros recibimos una Comisión, a veces no ponen el tema específico a tratar, es por ello que se les coloca dentro del punto recibir en comisión, para escucharles, pero si fuese bueno poner dentro del orden del día si es que se puede resolver en ese instante la resolución, caso contrario debemos esperar hasta tener los informes técnicos, como sugerencia indica, ante lo cual la señora Secretaria solicita la palabra y manifiesta que la mayoría de solicitudes no lo hacen, no colocan dentro del oficio el tema a tratar, en este caso si se lo ha hecho puesto que le colabore al señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical en la redacción del oficio, razón por la cual sea convocado a los compañeros del área a fin al requerimiento, luego de lo cual el señor Vicealcalde argumenta que en realidad hay que dar la verdadera importancia, todos merecemos respeto, de las diferentes comisiones, diferentes lugares, por eso ellos tambien hacen el esfuerzo, se convocan, se organizan y tambien están aquí presentes, y en realidad es cierto como lo indica la señora Secretaria, la primera Comisión que nosotros recibimos fue la de la Liga Deportiva Cantonal de Espejo, entonces; por qué tambien no dar un paso ya, aquí tambien tenemos la Comisión de Deporte, Cultura y no hay que descuidarnos, todos los puntos son realmente importantísimo, de la misma manera sugiere que por qué también nosotros no darnos la vueltita, la Comisión de Deportes que está al frente a estos porque eso también es dar la verdadera importancia, porque tal vez vamos a caer en el plano de situaciones anteriores que no valen la pena tampoco manifestar, no, nosotros al menos aquí hemos cambiado de tónica, hemos cambiado de accionar y creo que nos tocaría más bien y propondría que el señor de la Comisión de Deporte, Cultura y Educación, converse con los demás compañeros y llegar algún ratito donde los visitaríamos a los señores de la Liga Deportiva Cantonal de Espejo y de esta manera estamos también cubriendo y dando la verdadera importancia que les parece?. y pregunta quién es el señor Concejal que está al frente de la Comisión de Deportes, ante lo cual el señor Concejal Dr. Chuga responde que es él, y que efectivamente hay que salir a mantener diálogos, está muy bien la sugerencia que acaba de mencionar el señor Vicealcalde, volviendo al punto del Orden del Día la resolución ha sido lanzado por parte del señor Concejal Dr. Byron Chuga de disponer al señ

Santiago Ibañez
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Cuaical
CONCEJAL

Byron Chuga
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacós
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

Director de Gestión de Obras Públicas del GAD Municipal de Espejo realice la inspección en la Cooperativa 17 de Octubre Barrio San Francisco de la parroquia La Libertad y presente Informe Técnico para conocimiento y posterior resolución por parte del Seno de Concejo, ante lo cual el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez respalda la moción, al no existir moción contraria se somete a votación la moción presentada por el señor Concejal Dr. Byron Chuga, quedando los resultados de la siguiente manera: Dr. Byron Chuga es el proponente de la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota a favor de la moción, Ing. Ignacio Méndez vota a favor de la moción, Ing. Santiago Ibijés vota a favor de la moción, señor Vicealcalde vota a favor de la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, por mayoría absoluta de votos **RESUELVE: Disponer al Ing. Luis Humberto Paspuezan, Director de Gestión de Obras Públicas y Vialidad del GAD Municipal de Espejo, realice una inspección en la Cooperativa 17 de Octubre del Barrio San Francisco de la parroquia La Libertad, cantón Espejo, Provincia del Carchi, y presente Informe Técnico dentro del cual debe contemplar análisis de gastos y costos de inversión por parte de la Municipalidad, para poder intervenir en dicha Cooperativa.**

DECIMO PRIMERO : CLAUSURA:

El señor Vicealcalde toma la palabra y dirigiéndose a los señores Concejales manifiesta que una vez que se han escuchado todas y cada una de las intervenciones, agradece los criterios vertidos y las resoluciones adoptadas, dejando clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 17H14.

LO CERTIFICO.-

X

Ldo. Carlos Alfonso Benavides Herrería
VICEALCALDE GADM-E

Mgs. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera
SECRETARIA GENERAL GADM-E

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Santiago Ibijés
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Cuaical
CONCEJAL

Byron Chuga
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuaical
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO


CONCEJAL


CONCEJAL


CONCEJAL


CONCEJAL


CONCEJAL


ALCALDE